Fecha de expedición: 29/08/2024
Ajuste al proyecto sin tramite territorio N°: 2255285

La oficina del Banco de Programas y Proyectos de inversión Municipal
Certifica

Que el proyecto denominado "INCORPORACIÓN UNIDO Y CULTURAL SAN JOSÉ DE PARE" se encuentra registrado en el BPIM con numero de registro 2023156640003 con las siguientes características:

Código BPIM SUIFP TERRITORIO: 2023156640003
Vigencia: 2024

Que la inversión denominada: "SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO ESCUELA TALLER – CREANDO NUEVOS ARTISTAS PAREÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE"

Se enmarca en el proyecto en referencia: de la siguiente forma:

Responsable del proyecto: Johan Javier López Quitian. Secretario de General y de Gobierno
Dependencia del proyecto: Secretario de General y de Gobierno
Dependencia Ejecutora: Secretario de General y de Gobierno

Information del plan indicativo:

Nombre del sector FUT	Cultura - 33
Línea estratégica	Línea Estratégica 1. Desarrollo social. San José de Pare, Tejiendo Lazos.
Programa – Según el manual de clasificación programático del Gasto Publico	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano (3302)
Producto según catálogo de productos de la MGA:	Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller (3302018)
Indicador producto	Capacitaciones realizadas (330201800)
Medido a través de	Número de capacitaciones
Meta cuatrienio	3
Valor proyecto 2024	Ciento treinta y cinco millones novecientos doce mil novecientos cincuenta y nueve pesos MCTE ($135.912.959,00)

Información presupuestal:

Valor total solicitado	Treinta millones de pesos MCTE ($30.000.000,00)

Concepto: En consideración por lo expuesto por la dependencia ejecutora, la secretaria de planeación emite concepto favorable a la solicitud presentada por dicha secretaria, para el objeto relacionado, en el marco de actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, así como actividades propias del sector por corresponder al objeto y propósito del proyecto definido y aprobado de acuerdo al plan de desarrollo Municipal, a efecto de que la secretaria responsable continue con la ejecución de los recursos de inversión.

Observaciones: Es compromiso de la secretaria responsable, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en las obligaciones del contrato deben quedar en precisión los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ ANÍBAL CASTRO GUANUME
Jefe Oficina asesora de Planeación
Banco de proyectos.

	Proyecto	***Reviso***	***Aprobó***
Nombre:	*Ingrid Alejandra Sáenz Rojas*	*José Aníbal Castro GUANUME*	*José Eustaquio Ariza Pardo*
Cargo:	*Proyectos*	*Jefe oficina asesora de planeación*	*Alcalde Municipal*
Firma:			